

AYUDAS RETIRADA DE LA ACTIVIDAD

El Ministerio de Fomento ha publicado en días pasados en el BOE la relación de transportistas beneficiarios de las ayudas al abandono de la actividad de 2013 que en este año sólo han alcanzado para los mayores de 64 años.

El recorte presupuestario,, deja sin subvención a los transportistas de menos de 64 años, resultando beneficiados sólo este año un total de 365 transportistas, siendo el importe percibido como máximo de 35.300 €, de los cuales 30.000 € pertenecen al importe correspondiente a la autorización de transporte a la que deban renunciar y el resto a un semestre que les quedaba a los peticionarios para llegar a los 65 años .

Para este año 2013 se había concedido un presupuesto total de ayudas de 11,3 millones de euros, lo que supone nuevamente una reducción frente al año anterior, que fue de 13,5 millones y más aún si lo comparamos con 2011, que fue de 42 millones de euros. Todo ello es debido a los actuales recortes presupuestarios.

Esto ha impedido atender a todas las solicitudes presentadas, de tal forma que sólo aquellos transportistas de más de 64 años de edad, así como aquellos que tienen declarada alguna incapacidad laboral total o absoluta para el ejercicio de su profesión se han podido beneficiar del Plan este año.

Desconocemos en este momento qué pueda ocurrir para el ejercicio del 2014, en cuanto a la partida que pueda destinar el Ministerio de Fomento para estas ayudas a transportistas autónomos que quieran dejar la actividad .

En su momento y cuando salgan nuevamente estas ayudas procederemos a remitir la información a todos los asociados